

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FACTORAPID INTEGRAL S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 21 de marzo del 2019, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Parque Empresarial Colon, Empresarial 5 oficina 303, en la Av. Rodrigo Chávez 274, se reúnen los accionistas: Carlos Egas Minuche, Blanca Minuche Gutiérrez, por sus propios derechos, y como propietarios de 799 y 1 acciones cada uno respectivamente.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de Accionistas la Econ. Blanca Minuche Gutiérrez y actúa como secretario de la Junta el señor Eco. Carlos Egas Minuche, Gerente y Representante Legal de la compañía.

La presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que, por medio del secretario de la Junta, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el secretario de la Junta informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario de la Junta indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y accionistas de la compañía. La Presidenta de la Junta propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2018.
2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2018.
3. Resolver sobre el destino de la Utilidad del Ejercicio 2018.
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS)
- Estados de Resultado Integral (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS)
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la presidenta Ad-Hoc de la Junta.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Carlos Manuel Egas Minuche, secretario de la Junta y dice que, en cumplimiento de las

disposiciones legales, el informe del Representante Legal estuvo a disposición de los accionistas desde el 21 de marzo del 2019 a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta Junta.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Carlos Manuel Egas Minuche, secretario de la Junta y dice que al igual que el informe del Representante Legal de la compañía, el informe del Comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas al 21 de marzo del 2019 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La Junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisario de la compañía, CPA. Lucero Briones Saldarriaga.

Se pasa a trata el tercer punto del orden del día, en consideración a la propuesta de la señora presidenta Ad-Hoc de la Junta General y resuelven por unanimidad no distribuir dividendos.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que, para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la CPA. Miguel Eduardo Canesa Guale, ha entregado los informes antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.
- c. CD de grabación del Acta de Junta.

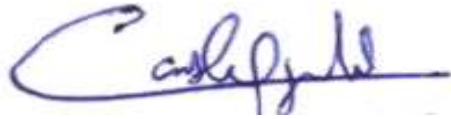
Concluido los temas a tratar en el orden del día y que fuesen materia de la presente Junta General Universal de Socios y no habiendo otro punto que tratar, La Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara que se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmado para constancia de todos los socios, conjuntamente con la señora Presidenta

Ad-Hoc de la Junta y el señor Carlos Manuel Egas Minuche, como Secretario de la Junta.

Guayaquil, siendo las 16:h00, del 21 del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



Blanca Minuche Gutiérrez
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



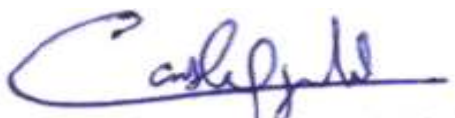
Carlos Egas Minuche
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FACTORAPID INTEGRAL S.A CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019**

1. El señor **CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE**, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
2. La señora **BLANCA MARGARITA MINUCHE GUTIERREZ**, por sus propios derechos, propietaria de UNA (1) acción de Un dólar de los Estados Unidos de América.

El Capital Social de la compañía **DOLCEVINO S.A**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800,00)**, suscrito y pagado en un 25% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019



CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE
SECRETARIO DE LA JUNTA